



Número: Boletín 034

Fecha: 21 de febrero de 2018

## ● Contenido:

- Gobernación de Boyacá trabaja en el reforzamiento del Puente Ospina en el Valle de Tenza
- Muzo acogerá el Primer Festival de Cacao de Boyacá
- Gestión en Salud Pública de los municipios cuenta con acompañamiento de la Secretaría de Salud
- Indeportes Boyacá realiza exámenes a deportistas del BRC
- Comité Departamental de Discapacidad tiene nueva presidencia y secretaria técnica
- Selección Boyacá Infantil de Fútbol buscará clasificar frente a Santander
- Prestadores de servicios públicos vinculados al PDA recibirán más apoyo de la entidad
- Proyecto Fortalecimiento de Planes Integrales de Salud Preventiva entra en su etapa final
- Conozca los deberes de los congresistas del país

## Gobernación de Boyacá trabaja en el reforzamiento del Puente Ospina en el Valle de Tenza



Con una inversión de aproximadamente \$1.200 millones se garantizará la durabilidad de la estructura por muchos años más.

**Tenza, 21 de febrero de 2018 (OPGB).** Tras el compromiso que asumió el gobernador de Boyacá Carlos Amaya con la comunidad del Valle de Tenza en especial los usuarios de la vía que comunica Tenza con El Crucero, se dio inicio a la intervención del Puente Ospina, con la cual se está realizando un reforzamiento estructural para alargar la vida útil de esta estructura que fue construida hace 75 años.

A este puente que tiene una longitud de 36 metros y un ancho de 5.20 metros se le construirán nuevas losas en el tablero en concreto sobre el cual transitan los vehículos, así mismo, a la estructura metálica del puente presenta deterioro debido al tiempo que lleva al servicio, a la exposición al medio ambiente y presencia de lodo proveniente de la vía, por esta razón, se tiene programado realizar limpieza mediante el sistema de Sand Blasting (Chorro de arena a presión), operación que implica la restricción vehicular.

“Con esta intervención que inició al puente Ospina, se garantizará alargar la vida útil de la estructura, una decisión que se tomó en conjunto con la comunidad, pues si no se realizaba este reforzamiento, podría haber colapsado, obligando a la construcción de uno nuevo que tendría un costo aproximado de 10 mil millones de pesos” Aseguró el ingeniero John Carrero, Secretario de Infraestructura Pública de Boyacá.

Se le recuerda a la comunidad que la restricción vehicular irá hasta el próximo 20 de marzo, para el tránsito de personas se están realizando trasbordos y para el paso de tráfico se recomienda utilizar la vía alterna Tenza- Las Juntas. **(Carolina Muñoz- Prensa Infraestructura-OPGB).**





Número: Boletín 034

Fecha: 21 de febrero de 2018

## Muzo acogerá el Primer Festival de Cacao de Boyacá

**El evento que se realizará en el mes de mayo contará con la participación de todos los actores del sector cacaotero del departamento.**

**Tunja, 21 de febrero de 2018. (OPGB).** Durante los días 11, 12 y 13 de mayo de este año, el municipio de Muzo acogerá la primera versión del Festival Regional de Cacao de Boyacá, un evento que busca resaltar la importancia del departamento en la producción de cacao del país, y que propende por la apertura de mercados relacionados con esta cadena productiva, la cual ha venido creciendo gracias al apoyo de la Gobernación de Carlos Amaya y de la Secretaría de Fomento Agropecuario.

Este evento que nació como una iniciativa de las organizaciones de Fedecacao y Furatena Cacao, se ha consolidado y será una realidad en el mes de mayo, Jhon Fredy León miembro de Fedecacao destacó la participación que tendrá su entidad en este primer festival: “Nuestro papel será el de asesoramiento en el tema de cacao, el juzgamiento en el concurso del mejor grano boyacense de cacao y también aportaremos recursos para la organización”, puntualizó León.

Por su parte Sonia Natalia Vásquez secretaria de Fomento Agropecuario reiteró el apoyo que se ha venido dando desde la sectorial de fomento para la cadena productiva de cacao y en especial para este evento en que serán organizadores: “Somos esa Secretaría Técnica que articula su trabajo con las demás organizaciones y que siempre brinda asesoramiento a productores y agremiaciones cacaoteras y es por ello que se evidenció la

necesidad de resaltar el cacao como un producto que viene en auge en el sector agrícola del departamento y que tiene una gran potencialidad por su calidad”, sostuvo.

“En el marco de este festival se realizarán diferentes actividades como entre las cuales se pueden destacar: el primer reinado de cacao para Boyacá, en el cual se quiere resaltar el papel de la mujer cacaotera boyacense, también habrá el espacio para stands con exposiciones de cada una de las organizaciones presentes en el departamento, 18 en total, y se desarrollará una maratón de conocimientos cacaoteros para los participantes en el festival”, mencionó Ana María Camargo funcionaria de Furatena Cacao.

Elín José Bohórquez alcalde del municipio de Muzo, manifestó su agradecimiento hacia la Secretaría de Fomento Agropecuario, la cual además del asesoramiento y de la parte logística, realizará un aporte de 5 millones para este evento, así como la promoción y la difusión del festival en los diferentes medios departamentales y del país: “Queremos agradecer a la Secretaría de Fomento Agropecuario, a la organización Furatena Cacao, a Fedecacao y a las diferentes entidades que se vienen vinculando de distinta forma en el festival”, además agregó que “la idea es potencializar la imagen del cacao en el departamento, es una muy buena oportunidad para mostrar que Occidente también es cacao y queremos agradecer a la Gobernación del Boyacá por el apoyo que le han dado al departamento. Queremos invitar a todos los productores de cacao de Boyacá y a los turistas del departamento y del país, para que conozcan esta tierra y para que sepan que Muzo no solo es esmeralda, Muzo también es campo y Muzo también es cacao”





Número: Boletín 034

Fecha: 21 de febrero de 2018

puntualizó. (Fin / Yamid Niño Torres, Secretaría de Fomento Agropecuario / OPGB).

## **Gestión en Salud Pública de los municipios cuenta con acompañamiento de la Secretaría de Salud**

**Se deben proponer acciones para atender las necesidades de salud de la población.**

**Tunja, 21 de febrero de 2018. (OPGB).** Fortalecer los equipos de gobierno municipales en la gestión de la salud pública de la población, es el objetivo de las jornadas de trabajo que adelanta la Secretaría de Salud, hasta el 17 de abril, en las diferentes provincias del Departamento.

Según la referente de la Secretaría de Salud, Nancy Chaparro, durante estas fechas, se pretende implementar procesos de asistencia técnica y seguimiento para el desarrollo de capacidades de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, involucrados en la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del Plan de Acción en Salud y de manera particular, en la gestión de la salud pública, dentro del marco de las competencias municipales.

“Es necesario que los secretarios de Planeación, Gobierno y Desarrollo Social de los municipios, se involucren de manera activa con el tema y generen competencias para que puedan hacer una buena planeación en salud y fomenten acciones efectivas, orientadas a intervenir los factores de riesgo que determinan la salud de la población”, aseguró Nancy.

Añadió que, desde los diferentes programas de la sectorial, se ha evidenciado que el Sistema de Salud y las administraciones se han desgastado en solo atender enfermedades y eventos que representan enfermedad y muerte en una población, y se están olvidando de trabajar sobre aquellos factores que desencadenan la enfermedad.

“Un ejemplo de ello es la enfermedad diarreica aguda, muchas veces se centraliza en mirar los síntomas de los niños, mas no se profundiza en lo que está generando la diarrea, como las condiciones de los alimentos, el acceso al agua potable y la higiene de las viviendas; si se ve todo esto, tendría más impacto el tema de prevención y se evitaría la entrega de medicamentos” manifestó la referente.

Es así que, con metodologías prácticas, se realizan estas actividades para generar habilidades y poder identificar las determinantes que afectan la salud de la población, en las que se puedan proponer acciones, desde la gestión de la administración municipal, para atender las necesidades en el tema de salud.

### **Las jornadas de trabajo se han previsto para las provincias, de la siguiente manera:**

22 y 23 de febrero: Oriente y Neira  
Lugar: Auditorio ESE Hospital Valle de Tenza, sede Guateque.

26 y 27 de febrero: Tundama y Valderrama  
Lugar: Tibasosa

1 y 2 de marzo: Sugamuxi y la Libertad  
Lugar: Auditorio ESE Salud Sogamoso

5 y 6 de marzo: Márquez y Lengupá  
Lugar: Auditorio ESE San Vicente de Ramiriquí







Número: Boletín 034

Fecha: 21 de febrero de 2018

8 y 9 de marzo: Centro y Ricaurte  
Lugar: Auditorio Caja de Previsión Social Tunja

15 y 16 de marzo: Norte y Gutiérrez  
Lugar: ESE Hospital San Antonio de Soatá

Abril 16 y 17: Puerto Boyacá  
Lugar: Centro Comunitario - Casa de Justicia

Es importante la presencia y permanencia del Director Local de Salud para el ingreso del profesional de apoyo a la Gestión de la Salud Pública. En caso de inquietudes pueden escribir a los correos: [planesterritorialesdesalud@boyaca.gov.co](mailto:planesterritorialesdesalud@boyaca.gov.co), [gestionpic01@gmail.com](mailto:gestionpic01@gmail.com). (Fin/ Ana María Londoño – Elsy E. Sarmiento R. - Prensa Secretaría de Salud-OPGB).

## Indeportes Boyacá realiza exámenes a deportistas del BRC

En la jornada se realizaron capacitaciones y exámenes médicos a las escuelas de ciclismo.

**Tunja, 21 de febrero de 2018 (OPGB).** El Programa Departamental Para el Desarrollo del Ciclismo 'Boyacá Raza de Campeones', de Indeportes Boyacá, realizó una evaluación médica especializada sobre medidas antropométricas, medidas corporales y de grasa; posición sobre la bicicleta y prueba de esfuerzo a los niños de las categorías prejuvenil y juvenil de las Escuelas de Formación, BRC.

"Estos exámenes se realizan con el fin de que los niños no cometan errores como una mala posición sobre la bicicleta, ya que esto trae graves lesiones; a los monitores que sepan como llevar un plan de entrenamiento y al ciclismo boyacense para detectar talentos para

el alto rendimiento", expresó el coordinador de monitores, Camilo Ernesto Pardo Poveda.

Además de los exámenes, se hizo una capacitación a los monitores del programa quienes deben implementar estos resultados para la elaboración de los planes de entrenamiento.

"La idea es la de enseñarles a los monitores para cuando tengan una valoración la puedan interpretar y aplicar en el campo; además, este año van a tener diferentes herramientas que les serán útiles para que no sobrecarguen a los muchachos y esto se vuelva un poco más científico", concluyó Pardo Poveda.

El programa PDDC, en cabeza de la Gobernación de Boyacá a través del apoyo del Ing. Carlos Amaya y el Instituto Departamental de Deportes, seguirán con estos exámenes a todos los niños del departamento que hacen parte del programa (**Fin / Macgiver Barón – Prensa Programa Departamental para el Desarrollo del Ciclismo, PDDC, Boyacá Raza de Campeones / Estilo - Prensa Indeportes Boyacá-OPGB**).

## Comité Departamental de Discapacidad tiene nueva presidencia y secretaría técnica

**Transferencia de funciones contó con la presencia del Ministerio del Interior.**

**Tunja, 21 de febrero de 2018. (OPGB).** A partir de la fecha, el Comité Departamental de Discapacidad tendrá la presidencia de la Secretaría de Participación y Democracia de Boyacá y la Secretaría Técnica de la Secretaría de Desarrollo Humano de la Gobernación.





Número: Boletín 034

Fecha: 21 de febrero de 2018

La asunción de estas nuevas responsabilidades por parte de las mencionadas dependencias de la Administración departamental, se oficializó en presencia de la delegada del Ministerio del Interior ante dicho Comité, María Fernanda Manosalva Duarte y su equipo de trabajo, durante reunión cumplida en el despacho de la Secretaría de Desarrollo Humano.

Las funciones transferidas tienen que ver con la operatividad de las políticas públicas municipales, los comités locales y el propio Comité Departamental de Discapacidad, que antes venían siendo ejercidas por la Secretaría de Salud de Boyacá.

Durante la reunión se informó que la Secretaría de Salud, conserva líneas de trabajo, que le son propias, como la Rehabilitación Basada en Comunidad, Atención en Entornos Diferenciales y el Registro y Localización de Personas con Discapacidad.

El cambio de competencias se produjo con base en nuevas disposiciones legales, que dirimen facultades entre el Ministerio de Salud y el Ministerio del Interior, las que, a su vez, se trasladan a los entes territoriales departamentales.

El proceso de transición contará con la asesoría del Ministerio Interior, para que se realice sin mayores traumatismos, en un tiempo prudencial.

En las deliberaciones, que se realizaron de manera cordial, estuvieron presentes, además, la Secretaria de Desarrollo Humano, Adriana Camacho León; el Secretario de Participación y Democracia de Boyacá, José Gilberto Cárdenas; la Secretaria General de la

Gobernación, Ana Isabel Bernal Camargo y otros integrantes del Gobierno Nacional y la Administración del ingeniero, Carlos Andrés Amaya Rodríguez. **(Fin/Pascual Ibagué, secretaría de Desarrollo Humano-OPGB).**

## **Selección Boyacá Infantil de Fútbol buscará clasificar frente a Santander**

**Los boyacenses golpearon 4 - 1 a Chocó en segunda fecha y sueñan con la siguiente fase.**

**Tunja, 21 de febrero de 2018 (OPGB).** La selección Boyacá Infantil de Fútbol jugará mañana un partido clave, contra Santander, para lograr su clasificación en el Campeonato Nacional-Copa DirecTV, que se juega en Tunja.

"Ayer un partido en el que se mejoró muchísimo, lo hicimos mejor que el día anterior, tuvimos la pelota, se obtuvo un resultado 4 - 1 que en mi parecer tuvo que ser más abultado, pero bueno, son muchachos, para muchos es su primer nacional; esperamos que mañana saquemos una victoria en un partido que puede definir el grupo", expresó el entrenador de la selección Boyacá Infantil de Fútbol, Rodolfo Ochoa.

Las dos primeras fechas se disputaron en el estadio La Independencia, donde los nuestros perdieron 0 - 1 ante Sucre (primera fecha) y luego le ganaron 4 - 1 al representativo del Chocó.

En otros resultados, por la jornada uno, Antioquia 7 - 0 Santander; y en el complemento del segundo día Santander se impuso 3 - 0 a Sucre. Con estos resultados, los de casa deberán salir airoso contra los





Número: Boletín 034

Fecha: 21 de febrero de 2018

santandereanos con el fin de acercarse a la clasificación.

Este jueves 22 de febrero, a las 3:00 p. m., en la cancha del barrio San Antonio de la capital boyacense, es la cita para apoyar a los 'pelados', ¡éxitos muchachos! **(Fin - Gonzalo J. Bohórquez - Prensa Indeportes Boyacá-OPGB).**

## **Prestadores de servicios públicos vinculados al PDA recibirán más apoyo de la entidad**

El Ministerio de Vivienda y la ESPB optimizarán el apoyo brindado a los acueductos de 91 municipios del departamento.

**Tunja 21 de febrero de 2018.(OPGB).** En el marco del año del Agua y el Ambiente y a través de la Empresa de Servicios Públicos de Boyacá, en una visita realizada al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en la que se reunieron, el ingeniero Reimer Cordero, profesional especializado de la Subdirección de Gestión Empresarial, el Ingeniero Juan Carlos Mariño, Coordinador del Plan de Aseguramiento para la Prestación de los Servicios Públicos del Departamento de Boyacá y los profesionales de Estudios Tarifarios, se definieron las estrategias y ajustes que buscan la correcta ejecución y el cumplimiento de las metas planteadas en el plan de aseguramiento.

Dichas estrategias tienen que ver con la distribución de los municipios a acompañar que estén adscritos al Plan Departamental de Aguas- PDA, la realización de talleres prácticos sobre la metodología que calcula los estudios de costos y tarifas de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado según

resolución 825 del 2017 expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico provinciales dirigidos a los prestadores del servicio que buscan talleres y los ajustes internos en relación a metas y productos entregables.

El gobierno departamental con esto sigue brindando apoyo a los municipios y prestadores de Servicios Públicos que actualmente se encuentran adscritos al Plan Departamental de Aguas de Boyacá, en busca de una mejor calidad de vida para cada uno de los habitantes de estos municipios. **(Fin/Lina Ortiz- OC ESPB-OPGB).**

## **Proyecto Fortalecimiento de Planes Integrales de Salud Preventiva entra en su etapa final**

**Esta estrategia de Atención Primaria en Salud ha permitido un acercamiento con las familias y la comunidad.**

**Tunja, 21 de febrero de 2018. (OPGB).** Con el objeto de hacer una revisión de las obligaciones establecidas en el contrato y de los productos que se deben entregar, la Secretaría de Salud convocó a los gerentes de las 24 Empresas Sociales del Estado que impulsan la cuarta fase del Proyecto Fortalecimiento de Planes Integrales de Salud Preventiva, de Atención Primaria en Salud con enfoque familiar y comunitario.

El secretario de Salud de Boyacá, Germán Francisco Pertuz González, indicó que esta estrategia de Atención Primaria en Salud ha permitido un acercamiento con las familias y la comunidad y, lo que se está revisando es el ajuste final del proyecto que, en su última etapa, está beneficiando a 27.000 familias de 24 municipios y 90 colegios boyacenses y que







Número: Boletín 034

Fecha: 21 de febrero de 2018

se desarrolla con recursos de regalías y la vigilancia del Departamento Nacional de Planeación.

“Esta reunión con los gerentes de las ESE ha permitido establecer lineamientos administrativos para consolidar la información obtenida sobre las experiencias de Atención Primaria de Salud y las redes integradas de servicios de salud seleccionadas, de acuerdo con los criterios e informes presentados”, manifestó Pertuz.

Por su parte, la referente del proyecto, Yaneth Rincón, aseguró que ya se encuentran en la etapa de liquidación de los 24 contratos y se están trabajando las herramientas técnicas para conocer cuál es el avance del proyecto, de acuerdo con los informes técnicos que lleva la Secretaría de Salud y cómo se debe cargar la información de los resultados en el aplicativo GESPROY-SGR, que es el que opera la Secretaría con el Sistema General de Regalías.

“En esta fase final los equipos de las ESE deben garantizar la presentación de los productos y soportes que demuestren la ejecución de las obligaciones contempladas, de acuerdo con las estrategias del Modelo de Atención Integral de la Salud, MIAS, las Rutas de Atención Integral en Salud, RIAS, y la ruta de promoción y mantenimiento de la Salud. (Fin/ Edgar Gilberto Rodríguez Lemus - Prensa Secretaría de Salud-OPGB).

## Conozca los deberes de los congresistas del país

**La campaña Boyacá Líder en Participación y democracia, da a conocer las funciones del congreso de la República.**

**Tunja, 21 de febrero de 2018. (OPGB).** Las elecciones Legislativas de Colombia para el

próximo cuatrienio se efectuarán el 11 de Marzo de 2018. En estas se elegirán los miembros del Congreso: Senado y Cámara de Representantes.

“La Secretaría de Participación y Democracia a través de su Campaña Boyacá Líder en Participación y Democracia, tiene como propósito promover en todos los Boyacenses el ejercicio activo del Derecho fundamental a la Participación Ciudadana previsto en la Constitución como instrumento para tomar parte en las decisiones de la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación, también el informar a la ciudadanía sobre aspectos relevantes sobre los comicios electorales para que los Boyacenses depositen en la urnas un voto consciente, planificado y bien pensado para el futuro del Departamento y País” añadió José Gilberto Cárdenas secretario de Participación y Democracia.

En esta ocasión la campaña gira en torno a conocer datos generales del Congreso de la República de Colombia, que tiene su sede en el Capitolio Nacional que se localiza en la Plaza de Bolívar de Santa fe Bogotá.

El Congreso de la República es un cuerpo colegiado que se conforma por 166 Representantes 102 Senadores, que son elegidos por elección directa de los ciudadanos por un periodo de 4 años; en este caso el periodo será del año 2018 al 2022. Entre otras las funciones que tiene el Congreso son:

- Constituyente: Facultad para hacer reformas a Constitución
- Legislativa: Facultad de elaborar leyes
- Control Político: Ejercer Control sobre el Ejecutivo
- Protocolo: Juramento al Presidente de la





Número: Boletín 034

Fecha: 21 de febrero de 2018

República el día de Posesión y el otorgamiento de honores

- Electoral: Conformado en pleno tiene la facultad de elegir al Contralor General, Magistrados de la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura
- Judicial: Facultad de juzgar excepcionalmente a los altos funcionarios del Estado, por responsabilidad política

“Boyacense no olvide qué de su usted también depende el futuro del País. Es importante participar con el voto, elegir a los mejores representantes y vencer la abstención” finaliza, el secretario de la cartera. **(Fin/ Melisa Fonseca Páez-OPGB).**

\*\*\*

***Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.***

